

afectada por los cambios políticos, que no es definitiva hasta el decreto de 1 de julio de 1835. La Inquisición había muerto.

No nos cabe duda que tras la lectura de las quinientas páginas que componen el volumen, el lector habrá obtenido una perspectiva esencial del universo inquisitorial a través de un espléndido libro, coherente en sus premisas, realizado con detenimiento y profundidad; lo que da como resultado unas páginas cargadas de erudición, una obra muy útil de información, de contenidos y de planteamientos, que constituye un magnífico exponente de la labor realizada por un gran maestro.

CONSUELO MAQUEDA

**FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, A., *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Edizioni Università della Santa Croce. Dissertationes, series theologica-XVI, Roma 2005, 838 págs.**

El año 1492, en coincidencia temporal con la culminación de la reconquista por la toma de Granada y con el descubrimiento de América, se inicia también el pontificado de un Papa valenciano, Alejandro VI, que –dejando a un lado sus desarreglos personales– se propuso la construcción de un estado territorial dinástico sobre el *Patrimonium Petri* utilizando los resortes que las monarquías de su tiempo, como la de los Reyes Católicos, ponían en juego para asentar su soberanía. Este cúmulo de circunstancias históricas convergentes no pudieron por menos de contribuir a que las relaciones político-eclesiásticas del Papa y los Monarcas españoles tuvieran una intensidad peculiar, cuyo estudio, en su faceta política, eclesiástica y cultural es el objeto de este dilatado estudio.

El autor, que, bajo la orientación del Prof. M. A. Ladero Quesada, ya ha publicado sobre *La Corte de Isabel I: ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, ha elaborado este segundo estudio aprovechando la extensa documentación publicada y la más reciente bibliografía, además de una investigación personal de archivo, que le ha permitido hacer una profundización en los diferentes asuntos que fueron objeto de negociación. De ahí las abundantísimas referencias de fuentes y bibliografía –verdaderamente exhaustivas– que van jalando su exposición, combinada con una metodología renovada, desde el punto de vista de la historiografía, gracias a los enfoques de la actual Historia Política, y abierta también al método de análisis propio de la historia del Derecho canónico.

Estamos, por ello, ante un trabajo que reúne una gran cantidad de datos en parte contenidos en los numerosos estudios parciales sobre el tema, pero que nunca habían sido considerados desde su mutua relación ni expuestos en una consideración de conjunto globalmente explicativa de las relaciones de Alejandro VI con los Reyes Católicos. Además de ésta primera aportación del trabajo, se ofrecen también conocimientos nuevos gracias a la documentación vaticana consultada y al uso de algunos incunables. Así, gracias a la acumulación de este material bibliográfico y documental puede el autor analizar, en toda su riqueza y complejidad, la naturaleza de unas negociaciones en que los asuntos políticos y eclesiásticos eran gestionados conjuntamente *intra Ecclesiam*, de acuerdo con una dinámica política flexible, muy diferente de la gestión que hoy se hace de las relaciones Iglesia-Estado.

En orden a orientar al lector sobre las investigaciones ya realizadas en torno al tema, se ofrece una previa información de las fuentes impresas y la historiografía, que, habida cuenta del gran interés que la familia de los Borja y los Reyes Católicos han despertado en los investigadores de nuestro tiempo, alcanzan un conjunto muy voluminoso: la progresiva recuperación, a lo largo del siglo XX, de los ocho volúmenes relativos a los Borja procedentes del Castel Sant' Angelo y actualmente conservados en el Archivo Segreto Vaticano; la edición parcial del *Epistolari català dels Borja*; la documentación procedente del Archivo Capitular de Valencia y del Archivo Histórico Nacional y la conservada en el Archivo de Palacio de Barcelona relativa al reino de Nápoles.

Tampoco ha podido ignorar el autor la abundante producción bibliográfica sobre Alejandro VI que se ha desarrollado en Italia al compás de una encendida polémica y los avatares de su leyenda que nace desde el fallecimiento del papa Borja y discurre con mayor serenidad después de la apertura oficial del Archivo Segreto Vaticano, que permitió a L. Von Pastor hacer una equilibrada exposición de ese pontificado contando con una amplia base documental, seguida después con la participación de autores italianos y españoles. Además, con motivo de la celebración del V Centenario de Alejandro VI se han hecho importantes aportaciones sobre el mecenazgo artístico y cultural impulsado por este Papa, sobre el desarrollo económico-señorial de las posesiones de los Borja en la Península Ibérica, y sobre sus relaciones con la sociedad valenciana y de Játiva, que ayudan a una mejor comprensión de la familia Borja, situándola en las coordenadas morales de la época, y de sus aportaciones al mapa artístico e intelectual del Renacimiento europeo.

Este dilatado panorama de estudios anteriores, que ha debido tomar en consideración el trabajo de A. Fernández de Córdoba Miralles, se hace aún más amplio por la gran importancia que tiene también la investigación histórica realizada en torno a los Reyes Católicos. En este sentido señala el autor la relevante

significación que en su estudio tienen las cartas, instrucciones o despachos de los reyes con sus embajadores en Roma; sus informes; las instrucciones diplomáticas de los Reyes Católicos a sus embajadores; las exploraciones llevadas a cabo en los fondos del Archivo General de Simancas, en la Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional; los diarios y crónicas de la ciudad de Roma; las *historias, crónicas y anales* de ámbito español; los estudios sobre la política eclesiástica desarrollada por los Reyes Católicos, en especial sobre la reforma del clero y de las órdenes religiosas; los estudios de carácter general sobre el cuadro de relaciones Iglesia-Estado en los reinos ibéricos de ese momento histórico, sin desconocer los condicionantes que, respecto de los intereses pontificios y españoles, ejercían la peculiar situación de la Italia del Renacimiento, la defensa del Mediterráneo, la política de Francia respecto del Reino de Nápoles y las intervenciones del Imperio y de otros países europeos.

Una vez señalado el amplio panorama informativo en que se inscribe el trabajo acometido, el autor alude a su personal búsqueda de nuevos datos en estos términos: “En una fase posterior de la investigación hemos acudido a los principales fondos archivísticos que se encuentran en la ciudad de Roma, especialmente al Archivio Segreto Vaticano, donde hemos consultado los fondos del *Archivium Arcis* que conserva la preciosa correspondencia del nuncio Desprats con Alejandro VI; los *Registri Vaticani*, y *Registri Lateranensi*, ricos en bulas y breves pontificios; y el fondo *Miscellanea*, que contienen algunos tratados políticos e instrucciones de embajadores a nuncios (...). Por último hemos acudido a la Biblioteca Vallicelliana, Biblioteca Angelica, Biblioteca Casanetense y Biblioteca Apostólica Vaticana, donde hemos encontrado algunos manuscritos de interés e importantes incunables de obras dedicadas a los Reyes Católicos que iluminan interesantes aspectos relativos al mecenazgo español y a la imagen de los reyes en la Roma pontificia” (pp. 22-23).

El vasto panorama informativo de que ha dispuesto el autor no ha sido obstáculo para lograr una presentación sencilla, clara y ordenada de los datos en sólo tres capítulos –*la diplomacia hispano-pontificia, relaciones políticas, relaciones eclesiásticas*–, que reflejan bien el espíritu de información sintética característico de este extenso trabajo abierto, al mismo tiempo, a la captación de los más variados matices de información histórica en cada uno de los núcleos que vertebran toda la exposición. Esta es la razón de que cada paso informativo vaya acompañado siempre de la respectiva indicación de las fuentes y muy copiosa bibliografía, cuyos datos, del algún modo, se hacen apetecibles al lector por el modo sintético en que se van presentando siempre.

El capítulo primero, *La diplomacia hispano-pontificia*, es una configuración primera del perfil representativo de cada una de las partes con personalidad pública cuyas relaciones mutuas se van a estudiar. Inscritas en las

coordinadas de la cristiandad, el papado y la dinastía Tratámara de Castilla venían manteniendo unas relaciones características de un tiempo en que los concordatos, surgidos a raíz del Concilio de Constanza, fueron el precio que pagó el papado por su victoria sobre el movimiento conciliar. En ese contexto histórico se indican los datos más significativos de las relaciones mantenidas por los papas anteriores a Alejandro VI y los monarcas castellanos anteriores a los Reyes Católicos.

A continuación se presentan *los agentes de las negociaciones en tiempos de Alejandro VI*. Se hace entonces un análisis detallado del sistema diplomático desarrollado por ambas partes, consecuencia de la concentración de poder y de la evolución institucional de ambos regímenes políticos, que transformaron la antigua diplomacia medieval, con un aparato cada vez más sofisticado basado en la representación diplomática residencial. Respecto de los agentes pontificios, sus actuaciones vienen favorecidas por la contribución del papado al equilibrio político-diplomático de Italia y por la consolidación de representaciones diplomáticas estables. Esas nuevas circunstancias históricas permiten analizar las contribuciones específicas de los nuncios, colectores y legados extraordinarios como cauces de las actuaciones diplomáticas concretas.

Respecto de los agentes reales, también los Reyes Católicos comenzaron a ensayar una nueva forma de representación, acentuando una serie de tendencias que otorgaban a su cuerpo diplomático una fisionomía particular. Diseñaron así los monarcas españoles un sistema diplomático en Roma caracterizado por “la creación de órganos centrales formados por equipos de gobierno especializados que gestionaban desde la Corte los asuntos eclesiásticos y de política exterior; la progresiva unificación y castellanización del cuerpo diplomático; la instalación de embajadores permanentes dotados de un alto valor representativo; y la designación de agentes diplomáticos laicos de extracción nobiliaria y con cierta formación humanista”. Estas características presiden la acción toda de los procuradores, embajadores y agentes extraordinarios de la diplomacia hispana, que se analiza a continuación, sin desconocer la institución del Consulado ni las intervenciones de los curiales y otros agentes españoles en Roma.

Una atención específica dedica el autor a la *natio hispana* en Roma con una presencia cada vez más estable, cuyo rápido desarrollo le permitió convertirse en la *natio* más numerosa y de mayor peso político en la Ciudad Eterna, entre otras razones, por la subida al trono de Alejandro VI y la apertura de los oficios curiales a sus connacionales. La *natio hispana* constituía un concepto que englobaba a la comunidad castellana y a la catalano-aragonesa, cada una con su iglesia respectiva: Santiago de los Españoles para los súbditos de Castilla, y Santa María de Monserrat para los de Aragón. Los órganos rectores de

estas iglesias, sus actividades hospitalarias, su incidencia en el diálogo político con el Pontificado y otras circunstancias relativas a este ámbito, así como la amplia bibliografía referida en torno a él, dan un interés particular a este núcleo temático, que se prolonga con las referencias sobre las relaciones de la iglesia de Santiago con la de San Pedro in Montorio y de los monarcas españoles con la Basílica Liberiana o Santa María la Mayor, ornamentada con el primer oro que vino de las Indias, y de Sante Croce in Gerusalemme con Doña Teresa Enríquez.

De los agentes de las negociaciones diplomáticas se pasa a dar razón de las formas de representación y de propaganda que se comenzaron a proyectar en el ámbito diplomático con especial sofisticación para consolidar el paradigma político que se pretendió legitimar y que presentaba a Isabel y Fernando como monarcas carismáticos llamados a dirigir la *respublica christiana*. Desde esta perspectiva se tratan los aspectos ceremoniales y los conflictos de representación diplomática, las embajadas de prestación de obediencia, la imagen cruzadista en la Roma de Inocencio VIII, las fiestas y discurso por la guerra de Granada y la apoteosis del momento de su conquista. Particular atención merece el tratamiento del sentido que se atribuyó al título de “Reyes Católicos”, otorgado por el mismo Alejandro VI, que colocaba a la sombra de la providencia su reinado, cuya exaltación dinástica se legitimaría por la conquista y se universalizaría por el mantenimiento de ese paradigma en tiempos de Julio II y por la proyección artística y cultural de la Corona en Roma.

A lo largo de los siete apartados que vertebran el capítulo II, *relaciones políticas*, se da razón de su curso, comenzando por la etapa en que Rodrigo de Borja y de Borja, siendo vicescanciller del pontífice, actuó al frente de una legación en la Península Ibérica, que permitió el encuentro personal de los personajes centrales de este estudio y que, si bien conoció situaciones conflictivas entre ellos, como la planteada con ocasión de la provisión de la sede de Sevilla, terminaría en un abierto entendimiento con los reyes. A continuación se da razón de la incidencia que en España tuvo la elección papal de Rodrigo de Borja, de la alianza político-familiar frente a Carlos VIII de Francia y de la Liga Santa, del curso seguido por la cuestión de Nápoles entre los años 1496-1498, de la crisis diplomática y el viraje pontificio hacia Francia de 1498 a 1500, de la neutralidad pontificia hasta 1503 y de la expansión atlántica por el descubrimiento y conquistas de América, de las *bulas alejandrinas*, de las expediciones misioneras, de la organización eclesiástica de las Indias y de la defensa del Mediterráneo.

Con el título *relaciones eclesiásticas*, el capítulo tercero tiene un planteamiento de incidencia más directa en las cuestiones específicamente canónicas suscitadas en las relaciones diplomáticas que se vienen estudiando. En este

sentido se expone el tratamiento dado a las provisiones episcopales y de otros beneficios eclesiásticos, a la concurrencia y los conflictos de jurisdicción, a la reforma eclesiástica y religiosa, a las relaciones fiscales Iglesia-Estado, y a la Inquisición española.

Estamos, pues, ante una monografía muy sólida, por haber dispuesto de toda la información hoy existente sobre unos personajes históricos de primer rango universal, cuya trayectoria ha despertado vivísimas controversias históricas. Sobre esa sólida información, el autor ha puesto en juego su fina preparación para proyectar en la historia de las relaciones diplomáticas los enfoques actuales sobre la Historia Política y su capacidad para el análisis de las materias propias de la Historia del Derecho canónico. Pero, por en cima de esas cualidades, Álvaro Fernández de Córdova Miralles se muestra como una personalidad extraordinariamente dotada para el análisis histórico, que acierta a integrar la completa información sobre la realidad a exponer con la sutil captación de los diversos matices que la envuelven, dibujados siempre con un espíritu de síntesis nítida, que hace particularmente grata su lectura.

ELOY TEJERO

**GARCÍA GARCÍA, A., *Historia del Concilio IV Lateranense de 1215*, Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos “Juan XXIII”. Universidad Pontificia de Salamanca (Bibliotheca Œcumenica Salmanticensis, 31), Salamanca 2005, 332 pp.**

El Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca Antonio García y García presenta una nueva aportación para la Historia del Derecho canónico, ámbito en el que es una reconocida autoridad. Se trata concretamente de una monografía sobre el cuarto concilio de Letrán celebrado en el año 1215. Con esta obra continúa la serie de publicaciones relacionadas con esta reunión conciliar que ya venía realizando desde hacía varios años, afrontándola desde distintas perspectivas. Baste recordar la edición crítica de los comentarios a este concilio de Juan Teutónico<sup>1</sup>, la relación de este concilio con otros celebrados en esta época en distintos lugares de Europa, especialmente en los reinos pe-

---

<sup>1</sup> A. GARCÍA Y GARCÍA: *Constitutiones Concilii quarti Lateranensis una cum Commentariis glossatorum*. Biblioteca Apostolica Vaticana, Series A: Corpus Glossatorum, vol. 2. Città del Vaticano, 1981.